

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA PROGRAMA DE AUDITORIA
INTERNA AÑO 2021.-**

LOTA, 18 de Junio de 2021.-

DECRETO N° 760.-/

Vistos:

Programa de Auditoría Interna año 2021 elaborado por la Dirección de Control; Ord. 079 de 17/06/2021 de Directora de Control a través del cual solicita aprobación del programa por decreto alcaldicio; Memo 001938 de 18/06/2021 de Alcalde en que solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Programa de Auditoría

Interna año 2021 que contempla:

- a.- Auditoría de seguimiento a informes finales evacuados por la Contraloría Regional del Bio Bio;
- b.- Elaboración de informes trimestrales del estado de avance de la ejecución presupuestaria municipal, educación y salud;
- c.- Auditoría sobre el proceso de retención y pago de cotizaciones previsionales y voluntarias, Departamento de Educación Municipal;
- d.- Auditoría al proceso de adquisiciones de bienes y servicios en el Departamento de Educación Municipal.-

2.- Para todos los efectos legales el programa que se aprueba se entenderá formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEBSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Contraloría
- DEM
- Asesor Jurídico
- archivo

HDC/JMAB/jmab.-